Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 31 OCT 2019

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP - DA Nº 257/2019, caratulado: "S/RENDICIÓN Nº 10/2019 FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia Nº 10/2019 se autorizó el depósito de la suma de $ 400.000,00 (cuatrocientos mil pesos), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2019.

Que se eleva el detalle de los gastos realizados, conforme lo indicado en Nota Interna Nº 2335/2019 Letra: TCP – DA, obrante a foja 1 y se adjunta la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del Organismo.

Que el monto total de los gastos rendidos por el período octubre 2019, asciende a la suma total de $ 64.111,15 (sesenta y cuatro mil ciento once pesos con quince centavos), de acuerdo al detalle que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Artículo 15 inciso i) de la Ley provincial Nº 50.

437 - -

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición Nº 10/2019 del Fondo Permanente Dirección de Administración, según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma de $64.111,15 (sesenta y cuatro mil ciento once pesos con quince centavos), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del Organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1º, a través del depósito en la Cuenta Corriente Banco Tierra del Fuego Nº 1710588/6.

ARTÍCULO 3º.- Imputar las erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico 2019, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 437 - - **/2019.**

T.C.P.
Confeccionó
Controló
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 437- /2019.

Fecha	Cheque	Proveedor	Monto	Comprobante	Partida
08/10/2019	2576729	Patricia Silvia Dyksztein	$16.040,00	Factura B Nº 0002-00000330	233
09/10/2019	2576730	Karina Martin	$2.560,00	Factura B Nº 0002-00005186	211
09/10/2019	2576731	Agencia Carlitos S.R.L.	$5.191,00	Factura B Nº 00002-00003287	351
09/10/2019	2576732	Alma S.A.	$10.190,00	Factura B Nº 0008-00000107	211
17/10/2019	2576733	Horacio Hector Wallner	$3.300,00	Factura B Nº 00007-00000019	332
17/10/2019	2576734	Importadora Comercial Fueguina S.R.L.	$2.820,00	Tique Factura B Nº 0027-00135233	263
17/10/2019	2576735	IL CHEFF S.R.L.	$226,87	Tique Factura B Nº 00009-00002150	263
17/10/2019	2576736	Raul Ralinqueo	$2.100,00	Factura B Nº 00005-00000179	45
17/10/2019	2576737	Autosur Río Grande S.A.	$1.400,89	Tique Factura B Nº 0057-00011764	256
17/10/2019	2576737	Tierra del Fuego Servicios S.R.L.	$1.240,31	Tique Factura B Nº 0032-00199717	256
18/10/2019	2576738	Horacio Hector Wallner	$2.100,00	Factura B Nº 00007-00000022	332
18/10/2019	2576739	El Constructor S.R.L	$4.300,00	Factura B Nº 0002-00000936	235
28/10/2019	2576741	G. Arrili O, G Arrili E, G. Arrili V, G Arrili L.	$12.642,08	Factura B Nº 0001-00029208	353
		Total	**$64.111,15**		

T.C.P.
Conforme
Controló
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia